

CONCURSO NACIONAL DE RESIDENTES DE REUMATOLOGÍA 2021

Bases para el Concurso

1. El Concurso Nacional de Residentes de Reumatología 2021 se llevará a cabo los días 11 al 13 de noviembre.
2. El Concurso Nacional de Residentes de Reumatología 2021 consistirá en la presentación de al menos un trabajo de investigación desarrollado por sede hospitalaria que cuente con residentes de reumatología en formación.
 - a. Cada Residente participante podrá presentar solo un trabajo de investigación como autor principal
 - b. Participarán de este evento todos aquellos que sean o hayan sido Residentes durante el presente año.
3. No está prohibido que las sedes que cuenten con residentes de reumatología puedan trabajar de manera colaborativa con sedes que no cuenten con éstos para el diseño y ejecución de los trabajos de investigación y para su posterior presentación.
4. Los trabajos de investigación serán presentados en el auditorio por turnos asignados aleatoriamente. Dispondrán de 20 minutos para su presentación y 10 minutos para responder preguntas sustentar los resultados y conclusiones.
5. Las presentaciones se llevarán a cabo frente a un jurado compuesto por tres evaluadores que no tendrán relación laboral con ninguna sede hospitalaria con residentes en formación.
6. A los 5 primeros puestos se les otorgará el Diploma al Mérito correspondiente durante el Congreso Nacional de Reumatología
7. Cualquier sede podrá enviar un miembro de su servicio para que actúe como veedor durante todo el concurso.
8. El plazo máximo para la entrega de los trabajos será el 30 de setiembre del presente año.
9. Los proyectos deberán ser enviados en formato virtual a la Secretaría de la Sociedad Peruana de Reumatología.
10. Los trabajos de investigación deberán estar acompañados de una carta de presentación a nombre del jefe de servicio y los autores cuyas firmas serán enviadas en formato virtual (escaneada).
11. Se considerará para efectos del evento un máximo de 16 trabajos.
12. Se priorizará la presencia de al menos un trabajo de investigación por sede hospitalaria que cuente con residentes.
13. En caso de que alguna sede hospitalaria no presentara un trabajo de investigación como mínimo, su lugar será ocupado por los trabajos adicionales (se entiende como adicionales a los trabajos, a partir del segundo presentado por una sede, en caso de que ésta presente más de uno).
14. En caso de que una sede presente más de un trabajo de investigación, se recomienda que esta establezca un orden de selección para estos. El cual será considerado para su ingreso al Concurso Nacional de Residentes.
15. La calificación de los trabajos de investigación se hará en consideración al formato a continuación.

Formato de los Trabajos de Investigación

I. FORMATO

El Formato es de cumplimiento obligatorio para cualquier trabajo presentado, aquellos que no cumplan con ello, serán automáticamente rechazados. Todo trabajo debe ser escrito en español y presentado en formato electrónico.

Los trabajos de investigación deberán ser presentados a modo de artículos científicos a ser publicados en revistas biomédicas, siguiendo las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas (<http://www.icmje.org/recommendations/>).

La presentación deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Los textos deberán ser presentados en hoja tamaño A4, con márgenes de 3 cm, con un interlineado de espacio y medio, y en Times New Roman 12.
- Cada sección empezará en una nueva página.
- Las tablas, gráficos y figuras deben estar incluidas como parte del cuerpo del trabajo y contar con las llamadas pertinentes que permitan su ubicación en el texto.
- Las tablas, gráficos y figuras deberán ser enumeradas en orden de aparición, incluir un título en la parte superior y, de ser necesario, un pie de tabla o gráfico.
- Toda tabla, gráfico y figura deberá ser auto explicable.
- Se consideran figuras a los dibujos, mapas o fotografías; las leyendas de microfotografías deberán indicar también el aumento y el método de coloración. Los mapas deberán especificar la escala de diagramación.

La presentación electrónica deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El trabajo de investigación deberá ser presentado en el procesador de texto Microsoft Word[®] versión 2000 en adelante, de tal forma que permita su edición.
- Los gráficos estadísticos además de ser incluidos en el cuerpo del trabajo de investigación, deberán ser remitidos en formatos editables (p.e.: “.xlx”, “.xlsx”, “.eps”, etc.)
- Las figuras además de ser incluidas en el cuerpo del trabajo deberán ser remitidas en formato “.tif”, “.jpg” o “.png”, con una resolución mayor de 600 dpi o 300 pixeles.

II. CONTENIDOS Y LÍMITES PERMITIDOS

El trabajo deberá ser presentado a modo de artículo científico a ser presentado para publicación en una revista biomédica. De ser el caso, se recomienda seguir las recomendaciones y sugerencias de los consensos internacionales para los diferentes tipos de estudio:

- STROBE: para estudios observacionales;
- CONSORT: para ensayos clínicos aleatorizados;
- PRISMA: para revisiones sistemáticas;
- SRQR: para estudios cualitativos;
- CHEERS: para evaluaciones económicas;
- ARRIVE: para estudios preclínicos en animales.

El trabajo deberá tener la siguiente estructura y respetar las siguientes extensiones:

- **Resumen:** No contener más de 250 palabras. Deberá ser estructurado e incluir de manera concisa: Objetivos, Materiales y métodos, Resultados y Conclusiones. (castellano e inglés)

- **Palabras clave:** De tres hasta siete, deberán ser tomadas de los Descriptores en ciencias de la salud (DeCES) de BIREME (<http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>).
- **Cuerpo del trabajo de investigación:** Deberá tener una extensión no mayor a 4000 palabras (sin incluir tablas ni gráficos) y seguir el formato IMRD, según se detalla a continuación:
 - a. **Introducción:** Exposición breve (menor al 25% de la extensión del artículo) de la situación actual del problema, antecedentes, justificación y objetivo del estudio.
 - b. **Materiales y métodos:** Se describe la metodología usada de tal forma que permita la reproducción del estudio y la evaluación de la calidad de la información por los lectores y revisores. Se debe describir el tipo y diseño de la investigación, las características de la población y forma de selección de la muestra cuando sea necesario. En algunos casos, es conveniente describir el área de estudio. Cuando se usen plantas medicinales, describir los procedimientos de recolección e identificación. Precisar la forma cómo se midieron o definieron las variables de interés. Detallar los procedimientos realizados, si han sido previamente descritos, hacer la cita correspondiente. Mencionar los procedimientos estadísticos empleados. Detallar los aspectos éticos involucrados en su realización, como la aprobación por un Comité de Ética Institucional y el uso de consentimiento informado.
 - c. **Resultados:** La presentación de los hallazgos, debe ser en forma clara, sin opiniones ni interpretaciones, salvo, en las de alcance estadístico. Se pueden complementar hasta con seis tablas o figuras y no repetir la información presentada en el texto.
 - d. **Discusión:** Se interpretan los resultados, comparándolos con los hallazgos de otros autores, exponiendo las sugerencias, postulados o conclusiones a las que llegue el autor o autores. Debe incluirse las limitaciones y sesgos del estudio.
- **Conflictos de interés:** Debe mencionarse si existe algún conflicto de interés, incluyendo subvenciones y patrocinios recibidos de cualquier naturaleza.
- **Fuentes de financiamiento:** Se debe señalar si el trabajo fue autofinanciado o si este fue financiado por alguna institución (pública o privada), fondo concursable, o similares.
- **Agradecimientos:** Cuando corresponda, debe mencionarse en forma específica a quién y por qué tipo de apoyo en la investigación se realiza el agradecimiento.
 - **Referencias bibliográficas:** Las referencias bibliográficas deberán ser presentadas en formato Vancouver, en número no menor a 20 ni mayor a 50 referencias. Las llamadas a las referencias deberán ser incluidas en el texto, a modo de superíndice, entre paréntesis y antes de los signos de puntuación.